

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 74/2003 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: diez de febrero de dos mil tres, a las doce y diez horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Juntas

Asistentes

Miembros natos

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pulgarín Guerrero
Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Vicente Méndez Hernán
Vicedecano de Investigación e Infraestructuras

Ilmo. Sr. D. José Miguel Cobos Bueno
Vicedecano de Ordenación académica

D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena
Administradora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D. José Luis Bonal Zazo
Secretario de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Profesorado

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso
D^a. Margarita Pérez Pulido
D^a. M^a del Rosario Fernández Falero
D^a. M^a. Victoria Carrilló Durán
D. Tomás Puñal Fernández

D. Gerardo Palomo Pinto *Departamento de Informática*

Personal de Administración y Servicios

D. Juan José Mendoza Ruano *Representante del PAS*
D. Manuel Pérez Ayala *Representante del PAS*

Alumnado

D. Alberto Magariño Montejano Delegado de Centro
D. José Antonio Montesinos Peña Subdelegado de Centros
D. José Manuel Díaz Espinosa Subdelegado de 2º de Biblioteconomía y Documentación
D^a- Bárbara S. Lancho Barrantes Delegada de 2º de Biblioteconomía y Documentación

D ^a Blanca Naranjo Rodríguez	Delegada de 3º de Biblioteconomía y Documentación
D. Pablo Reynolds Moreno	Delegado de 1º de Documentación
D ^a Libertad Ortiz Parreño	Delegada de 1º de Comunicación Audiovisual
D ^a Nazaret Soriano Hernández	Delegada de 4º de Comunicación Audiovisual

Ausentes

D. José Luis Herrera Morillas	
D ^a . Indhira Garcés Botacio	
D. Víctor García Herrero	<i>Departamento de Historia</i>
D. Eduardo Corbacho Cortés	<i>Departamento de Matemáticas</i>
D ^a Aurora Tarrat Viola	<i>Departamento de Lengua Inglesa</i>
D. Ramón Fernández Díaz	<i>Departamento de Economía Aplicada y Organizac. de Empresas</i>
D. Manuel Madrigal Bravo	Delegado de 2º de Comunicación Audiovisual

Asistentes invitados

D. José Luis Garralón Velasco
 D^a Tatiana Millán Paredes
 D^a. Soledad Ruano López
 D. José María López Revuelta
 D^a. Miriam Raposo Gil
 D. Jorge Caldera Serrano
 D. Jesús Álvarez Llorente
 D^a. María Victoria Nuño Moral
 D^a. María J. Reyes Barragán
 D. Vicente Guerrero Bote
 D. Cristina Faba Pérez
 D. Diego Pérez Aragüete

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta anterior
2. Informe del Sr. Decano
3. Propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2003/2004
4. Aprobación, si procede de las "Normas de uso de los medios audiovisuales"
5. Aprobación, si procede, de la "Normativa de servicios informáticos"
6. Aprobación, si procede, de la memoria económica de 2002
7. Propuesta de tribunales de convocatorias especiales de asignaturas
8. Renovación de Comisiones
9. Propuesta de denominación de laboratorios de Comunicación audiovisual y aulas 6, 7 y 8
10. Preguntas y sugerencias

DELIBERACIONES

Primer punto del orden del día. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

El Sr. Decano abre la sesión y cede la palabra a los asistentes para que éstos propongan las modificaciones del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad nº 73/2002 que estimen oportunas. Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación, a mano alzada, la aprobación del acta nº 73/2002. Sin ningún voto en contra y con una abstención se aprueba por mayoría.

Segundo punto del orden del día. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para informar sobre las siguientes cuestiones:

1. En primer lugar, da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Facultad. Tanto a los nuevos representantes de los alumnos, elegidos en las pasadas elecciones de representantes estudiantiles, como al nuevo representante del personal de administración y servicios, ya que, como consecuencia de la marcha de D. Carlos Navarrete, entra en la Junta de Centro D. Manuel Pérez Ayala, quien se encontraba en la correspondiente lista de espera.
2. Se ha recibido en el Decanato una petición del Consejo de Alumnos en la cual se solicitaba la apertura de la biblioteca en periodo de exámenes. Dicha solicitud, informada favorablemente por el Decanato, fue tramitada al Vicerrectorado de Alumnado, donde se ha desestimado.
3. Se ha llevado a cabo el proceso de evaluación del profesorado de todas las titulaciones del Centro, sin ninguna incidencia destacable. Durante los meses de abril o mayo se llevará a cabo la evaluación de la actividad docente del segundo cuatrimestre.
4. La Universidad se va a hacer cargo del arreglo de los accesos de la Facultad. El proyecto de mejora de los accesos ya ha pasado por la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento y ha obtenido, también, el visto bueno por parte de los técnicos de la Junta de Extremadura. Parte de la entrada de la Facultad se arreglará con cemento y otra parte con grava.
5. Con motivo de la celebración del día del Centro se va a convocar, por segundo año, un concurso de fotografía. Ya se han publicado las normas, también el jurado y se han incrementado las cantidades de los premios. Cede la palabra a D. Vicente Méndez Hernán, Vicedecano de Investigación e Infraestructuras, quien confirma lo manifestado por el Sr. Decano e informa que el tema de esta edición será "*lugares emblemáticos de la ciudad de Badajoz en la actualidad*". Asimismo, recuerda que las bases del concurso han sido elaboradas por el propio Consejo de Alumnos.
6. Tras la contratación de los nuevos profesores de Comunicación Audiovisual se han modificado los horarios de las asignaturas de la titulación. Por esta razón se va a producir un incremento de la carga docente durante el segundo cuatrimestre del curso. El Sr. Decano cede la palabra a D. José Miguel Cobos Bueno, Vicedecano de Ordenación Académica, quien agradece la disponibilidad de alumnos y profesores para facilitar la adaptación de los horarios.
7. El profesor D. Alejandro Pachón Ramírez y el Director de la Sala Tragaluz han propuesto la realización de una serie de cursos de postgrado relacionados con Comunicación Audiovisual. Se ha solicitado, además, que la Facultad tutorice estos cursos. La solicitud se encuentra ya en el Vicerrectorado correspondiente para su tramitación a Consejo de Gobierno. Sin embargo,

deberán también pasar por la Junta de Facultad para su informe (no ha podido ser tratado en esta Junta de Facultad, porque, cuando se presentó la propuesta, la Junta estaba ya convocada).

8. Se están haciendo las gestiones oportunas en el Vicerrectorado de Profesorado, junto con el Departamento de Informática, para solicitar la concesión de una plaza más para la Licenciatura de Comunicación Audiovisual, con el objetivo de conseguir tres plazas en lugar de dos.
9. El Sr. Decano transmite su felicitación a los organizadores de *Imago*, por las actividades desarrolladas y los temas tratados. Advierte que, pese a la falta de colaboración, que han manifestado los organizadores, ha merecido la pena para el alumnado de la Facultad.
10. Respecto a la reforma de los planes de estudios, el Sr. Decano informa sobre el programa europeo de homogeneización de los planes de estudios. La semana pasada, en el marco del congreso de Fesabid, se celebró, en Barcelona, alguna mesa redonda sobre esta cuestión. Ante la imposibilidad de asistir a esta mesa redonda, pidió a la profesora D^a. Margarita Pérez Pulido que acudiera en su nombre. Cede la palabra a D^a. Margarita Pérez Pulido, quien señala que existen diversas normativas europeas de convergencia en la educación, en virtud de las cuales, es preciso pasar al sistema de créditos europeos. Tras describir con detalle las características de los previsibles nuevos títulos y del nuevo sistema de enseñanza, manifiesta que se van a llevar a cabo diversas acciones (campañas de información entre alumnos y docentes, estudios de las asignaturas...) para llevar a cabo la reforma, la cual debe estar concluida antes del año 2010.
11. Está previsto cambiar o actualizar los equipos de la Secretaría de la Facultad, de la Secretaría del Decanato y de la Biblioteca. Asimismo, se pondrá una impresora a disposición de los alumnos, para que puedan imprimir desde las aulas. Se instalará en el Consejo de Alumnos. Cede la palabra a D. Manuel Pérez Ayala, quien informa sobre los cambios, particularmente sobre la impresora de los alumnos, sobre la cual señala que se ha optado por instalarla en el Consejo de Alumnos porque allí hay más control, mientras que en las aulas habría más riesgo de manipulación incorrecta.
12. El Sr. Decano recuerda que las claves de acceso a los ordenadores son individuales y que está prohibido ceder la clave a otras personas.
13. Se va a modificar la normativa sobre el doctorado. No obstante, los programas que ya se encuentran iniciados continuarán con su desarrollo normal. Asimismo, el Sr. Decano señala que se puede solicitar la concesión de una mención de calidad para el doctorado. Cede la palabra a D^a. María Victoria Carrillo Durán, quien destaca los beneficios de la mención de calidad para todos, advirtiendo, sin embargo, que la solicitud exige un trabajo burocrático adicional. Señala que la profesora D^a. Tatiana Millán Paredes está ayudando para la tramitación de la solicitud de calidad para el programa de doctorado que se está llevando a cabo de modo conjunto con la Universidad Jaume I de Castellón. En cuanto al programa específico de Comunicación y Documentación, informa que convocará próximamente una reunión para este tema y para elegir al nuevo coordinador del próximo bienio.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra D^a María Victoria Nuño Moral, D. Alberto Magariño Montejano, D. Vicente Guerrero Bote y D. Agustín Vivas Moreno.

D^a. María Victoria Nuño Moral informa que en el horario de Comunicación Audiovisual la asignatura *Documentación informativa* presenta dos horas en horario de tarde y, sin embargo, si

queda algún espacio libre en el horario de mañana pasarán a esta franja, de acuerdo con los alumnos.

D. Alberto Magariño Montejano pregunta si van a estar todos los profesores el próximo lunes. El Sr. Decano informa que sólo dos de los tres que se contratarán, dado que la contratación del tercero se está resolviendo.

D. Alberto Magariño solicita, en nombre del Consejo de Alumnos, que los estudiantes que suspendan por el cambio de asignaturas del primer cuatrimestre al segundo, no tengan que pagar una segunda matrícula el próximo curso.

D. Vicente Guerrero Bote pregunta por la nueva normativa de Doctorado. D^a. Victoria Carrillo Durán advierte que todavía se trata, tan sólo, de un borrador y que, de momento, la normativa vigente es la que se ha aplicado en los programas de doctorado anteriores. En la reunión de doctorado que convocará próximamente para la elección del nuevo coordinador se seguirá esa normativa.

D. Agustín Vivas Moreno pregunta por el calendario de reforma de planes de estudios (de acuerdo con la información disponible). Asimismo pregunta cuándo habrá una impresora para los profesores.

El Sr. Decano recuerda que los profesores ya disponen de una impresora (la proporcionada por el Departamento). En cuanto al calendario de actuaciones para la reforma de los planes de estudios, manifiesta que es conveniente crear una comisión pequeña que haga todos los estudios previos necesarios de forma exhaustiva. D. Agustín Vivas Moreno considera que la reforma es urgente. El Sr. Decano advierte que es preciso hacer bien todo el trabajo previo (estudios de asignaturas, contenidos, salidas profesionales...) comunica, en cualquier caso, que en una Junta de Facultad próxima se tratará este tema.

Tercer punto del orden del día. Propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2003/2004.

Desde el Vicerrectorado de Alumnos se ha solicitado que la Junta de Centro haga la propuesta de límite máximo de admisión de alumnos del curso académico 2003/2004, para las titulaciones que se imparten en la Facultad. El Sr. Decano propone que se mantenga la misma propuesta que en años anteriores: 80 alumnos para cada titulación (Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación; Licenciatura en Documentación y Licenciatura en Comunicación Audiovisual) y 12 alumnos para el segundo ciclo de Comunicación Audiovisual.

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación, a mano alzada, la aprobación de la propuesta presentada. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad de los presentes.

Cuarto punto del orden del día. Aprobación, si procede, de las "Normas de uso de los medios audiovisuales"

El Sr. Decano recuerda que en la Junta de Facultad 73/2002 se presentó una propuesta de *Normas de uso de los medios audiovisuales*, que ha sido modificada. Señala que la Comisión de Tecnología ha trabajado en crear una norma adaptada a lo existente. Esto no quiere decir que sea una norma definitiva, dado que, seguramente, será necesario modificarla. En cualquier caso, la finalidad de la normativa es garantizar el uso de unos medios audiovisuales que son costosos y cuya renovación es, por tanto, difícil de realizar.

Se abre un primer turno de intervenciones. Pide la palabra D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso, D^a. Carmen Rincón Suárez-Bárcena y D^a. Victoria Carrillo Durán.

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso propone modificar el texto del artículo 11. En lugar del texto actual: *"el proyecto deberá ir avalado por un profesor del área de Comunicación Audiovisual"*, propone que el texto sea: *"el proyecto deberá ir avalado por un profesor del Centro"*, dado que considera que cualquier profesor puede necesitar el uso de los medios audiovisuales y se supone capacitado y responsable.

D^a. Carmen Rincón Suárez-Bárcena, advierte que en los partes elaborados por los vigilantes de seguridad se señala que, en ocasiones, el plató se deja abierto.

D^a. Victoria Carrillo Durán pregunta sobre quién centralizará las solicitudes de uso de equipos.

El Sr. Decano recoge la propuesta de D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso. Respecto a la advertencia formulada por D^a. Carmen Rincón señala que ese tipo de actuaciones se encuentran recogidas en el artículo 19 de la normativa presentada. En cuanto a la pregunta de D^a. Victoria Carrillo Durán responde que en el artículo 8 se señala que *"todas las peticiones se deberán cursar a través del Servicio de Tecnología de la Facultad"*.

Se abre un segundo turno de intervención. Piden la palabra D. José Luis Garralón Velasco, D. Jorge Caldera Serrano y D. Alberto Magariño Montejano.

D. José Luis Garralón señala, en relación con la propuesta presentada por D. Pedro Luis Lorenzo, que el área de Comunicación audiovisual es una de las áreas de conocimiento que más problemas de intrusismo sufre. Por esta razón, considera que es conveniente que desde la propia Universidad se evite este problema, para ello se ha propuesto que cualquier producción que se haga con los equipos de la Facultad vaya avalada por un profesor del área de Comunicación Audiovisual.

D. Jorge Caldera cree que es conveniente facilitar el acceso a los medios de Comunicación audiovisual a profesores que no sean del área de Comunicación Audiovisual, ya que hay asignaturas de Documentación que requieren el uso de estos medios. No considera lógico cerrar el uso de equipos a otros profesores porque tengan otros conocimientos.

El artículo 5 del reglamento establece que *"los alumnos podrán utilizar los MAV, con carácter general, desde el 1 de septiembre hasta el 15 de julio, ambos inclusive"*. En relación con esta cuestión D. Alberto Magariño pregunta ¿cómo podrán hacer los trabajos en verano aquellos alumnos que necesiten usar los medios audiovisuales?

El Sr. Decano responde a la pregunta formulada por D. Alberto Magariño manifestando que la Comisión de Tecnología estableció este plazo teniendo en cuenta los problemas de personal que hay en verano y las necesidades de mantenimiento de equipos. Además, se pensó que los alumnos

tienen tiempo suficiente desde que finalizan los exámenes. Cede la palabra a D. Manuel Pérez Ayala, en calidad de responsable del Servicio de Tecnología de la Facultad, quien advierte que el mes de agosto es un mes inhábil, debido a que no hay personal. En consecuencia, el plazo para realizar operaciones de mantenimiento es el comprendido entre el 15 de julio y el 1 de agosto.

En cuanto a la cuestión planteada por D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso, el Sr. Decano señala que tanto el profesor José Luis Garralón, como el profesor Pedro Luis Lorenzo tienen razón. Recuerda que, según el artículo 10 de la normativa presentada cualquier profesor del Centro puede utilizar los medios audiovisuales, dado que este artículo establece que *"la realización de producciones audiovisuales extra-académicas, ideadas y diseñadas por miembros de la Comunidad Universitaria del Centro deben ser aprobadas previamente por la Comisión de Tecnología"*.

Se abre un tercer turno de intervención. Piden la palabra D. Manuel Pérez Ayala, D. José Luis Garralón Velasco, D. Jorge Caldera Serrano, D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso, D. Agustín Vivas Moreno y D. José Miguel Cobos Bueno.

D. Manuel Pérez Ayala señala que con el artículo 11 sólo se pretende velar por la integridad de los equipos, sin menoscabar la capacidad de los profesores de ningún área de conocimiento.

D. José Luis Garralón Velasco incide en la idea que ha manifestado el Sr. Decano: todos pueden usar los medios audiovisuales, pero considera que, por las razones expuestas, los trabajos deben estar avalados por un profesor de Comunicación Audiovisual, sobre todo en defensa de la propia titulación. En relación con el problema de los plazos de utilización de los equipos, una solución posible sería añadir un párrafo más: *"fuera de esas fechas podrán ser usados en función de la disponibilidad de equipos y personal"*.

D. Jorge Caldera Serrano manifiesta que no quiere que su postura se entienda como un ataque al área de Comunicación Audiovisual. Considera que es conveniente incluir en la normativa un pequeño matiz: en lugar del texto del artículo 11, que establece que *"el proyecto deberá ir avalado por un profesor del área de Comunicación Audiovisual"*, propone añadir alguna expresión que indique que *"siempre que sea posible el proyecto deberá ir avalado por un profesor del área de Comunicación audiovisual"*.

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso toma la palabra para manifestar que si el artículo 11 se ha incluido en la normativa para preservar la integridad de los equipos estima lógico que se tomen medidas. Sin embargo, advierte que otra cosa son los discursos demagógicos sobre la utilización de los equipos, ya que considera que la dignificación de una titulación se hace impartiendo buenas clases y haciendo buena investigación. En su opinión, lo importante es el control técnico y restringir la utilización de los equipos a profesores de un área es un precedente peligroso. Por otra parte, ser profesor del área de Comunicación Audiovisual no garantiza que el profesor sepa usar esos medios. D. Pedro Luis Lorenzo señala que debe haber un control de los equipos, pero debe ser un control meramente técnico, opina que hay que dejar cuestiones corporativas fuera del ámbito académico. Por todo lo expuesto mantiene su propuesta de modificación del artículo 11.

D. Agustín Vivas toma la palabra para manifestar su apoyo a lo manifestado por D. Pedro Luis Lorenzo.

D. José Miguel Cobos Bueno afirma que después de lo dicho por D. Pedro Luis Lorenzo, no tiene nada más que añadir.

D. Alberto Magariño Montejano recuerda que lo fundamental es la docencia y la investigación.

D. José Luis Garralón Velasco toma de nuevo la palabra para responder, por alusiones, a D. Pedro Luis Lorenzo, ya que considera que al decir que su intervención ha sido demagógica está emitiendo un juicio de valor y estima que ese tipo de juicios no son una norma de cortesía de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para someter a votación las dos propuestas presentadas:

Propuesta 1. Mantener la normativa tal como se ha presentado

Propuesta 2. Modificar el artículo 11 del texto presentado (*"el proyecto deberá ir avalado por un profesor del Centro..."*)

Se someten a votación, a mano alzada, ambas propuestas, con los siguientes resultados:

Votos a favor de la propuesta 1	-	1
Votos a favor de la propuesta 2	-	12
Abstenciones	-	6

Se aprueba, por mayoría, el texto presentado con la propuesta señalada. En cualquier caso, el Sr. Decano advierte que es posible que, en el futuro, la normativa deba ser modificada.

Quinto punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la "Normativa de servicios informáticos"

El Sr. Decano manifiesta que el número de ordenadores existentes en la Facultad es cada día mayor. Para evitar, en la medida de lo posible, el deterioro de los equipos y su sustitución, se han elaborado estas normas de uso. En cualquier caso, ya existen unas normas generales, que se encuentran situadas en la puerta de las aulas. Tras señalar que la nueva normativa es una síntesis de normas existentes en otras universidades, el Sr. Decano describe el contenido y la estructura de la normativa presentada.

Se abre un turno de intervención. Pide la palabra D. Alberto Magariño Montejano.

D. Alberto Magariño Montejano pregunta quién será la persona o personas responsables de vigilar que se cumpla la normativa en las aulas.

El Sr. Decano manifiesta que, en la actualidad, será el personal del servicio de Tecnología de la Facultad o, incluso, los miembros del equipo decanal. No obstante, en el futuro se intentará que haya becarios o alumnos que reciban créditos de libre elección. Lo ideal sería que pudiera haber personal de administración y servicios haciendo estas funciones, pero dados los problemas de personal, en su defecto podrán ser becarios. Informa que otras facultades (como Ciencias) tienen becarios en las aulas de informática, aunque también advierte que en otros centros las aulas de informática se cierran cuando no hay clase. En cualquier caso, apela a la responsabilidad de los

alumnos para el mantenimiento de los equipos y recuerda que, hasta ahora, están funcionando sin ningún problema.

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso toma la palabra para sugerir una modificación. Propone cambiar el texto del artículo 17 (*"Las autoridades del Centro podrán poner a disposición de la Justicia cualquier información que pueda ser constitutiva de delito"*) por el siguiente: *"Las autoridades del Centro podrán poner a disposición de las autoridades pertinentes cualquier información que pueda ser constitutiva de delito"*.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Pide la palabra D. Alberto Magariño Montejano, quien solicita que se ponga un tablón de anuncios grande en la puerta de las aulas para saber, con precisión, cuándo habrá clase en las aulas de informática, de este modo se evitarían pérdidas de tiempo innecesarias a los alumnos.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica señala que esa información ya se encuentra en la puerta de las aulas de informática, aunque advierte que en algunas asignaturas el aula de informática no se usa siempre, aunque se encuentre reservada.

El Sr. Decano manifiesta que se intentará establecer algún procedimiento para conocer con detalle el horario de ocupación de las aulas.

Se somete a votación, a mano alzada, la normativa presentada, con la modificación propuesta por D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso, con los siguientes resultados:

- Votos a favor	18
- Votos en contra	0
- Abstenciones	1

Se aprueba la normativa por mayoría. El Sr. Decano advierte que se intentará mejorar todo lo posible.

Sexto punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la Memoria económica de 2002

El Sr. Decano cede la palabra a la Sr^a. Administradora de Centro para que explique la memoria económica de 2002. D^a. Carmen Rincón Suárez-Bárcena señala que se ha repartido un resumen de la memoria y una copia del presupuesto de gastos. Describe ambos documentos de forma detallada (v. anexo 3).

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra D. Agustín Vivas Moreno, D^a. Cristina Faba Pérez y D. Vicente Guerrero Bote.

D. Agustín Vivas Moreno pide a la Sr^a. Administradora que explique todo, que sea un poco más exhaustiva.

D^a. Carmen Rincón advierte que se encuentra todo desglosado según el Programa Sorolla, donde la información se encuentra establecida de ese modo.

D. Agustín Vivas Moreno insiste en que se explique más.

D^a. Carmen Rincón va describiendo todos los conceptos que aparecen en el presupuesto de gastos repartido inicialmente (anexo 3).

D. Cristina Faba Pérez pregunta por el concepto 220.00

D^a. Carmen Rincón señala que es material no inventariable tal como fotocopias, papel o fichas.

D^a. Cristina Faba Pérez pregunta la razón por la cuál es tan elevado el concepto 226 (atención protocolaria)

D^a. Carmen Rincón recuerda que este año se han celebrado numerosas oposiciones en la Facultad, a lo que hay que añadir los gastos del día del Centro y de la Graduación de los alumnos.

D^a. Cristina Faba Pérez pregunta por el concepto 226.00 (publicidad)

D^a. Carmen Rincón señala que se trata de gastos por los carteles del ciclo de cine, los trípticos del día del Centro y de la ceremonia de graduación y, sobre todo, por la Guía académica.

D. Cristina Faba Pérez pregunta si en sellos sólo se han gastado 33€.

D^a. Carmen Rincón indica que esos 33€ corresponden a dos telegramas, los gastos de correo los encontrará en 222.01

D. Vicente Guerrero Bote manifiesta que le sorprende mucho el gasto del concepto 226.01, pese a que haya habido tantos tribunales. Asimismo, pregunta por el presupuesto extraordinario, ya que se dio autorización al equipo decanal para distribuir el presupuesto extraordinario.

El Sr. Decano toma la palabra y pide a D^a. Carmen Rincón que lea, detalladamente, todos los gastos del concepto 226.01 (gastos protocolarios). D^a. Carmen Rincón lee, uno a uno, todos los gastos incluidos en el concepto señalado (graduación de alumnos, día del centro y cada una de las oposiciones celebradas).

Asimismo el Sr. Decano manifiesta que comprobará si se ha presentado o no el presupuesto extraordinario de 2001 en la Junta de Facultad. En caso de que no haya sido así lo traerá a la Junta. Del mismo modo, advierte que el presupuesto extraordinario de 2002 está elaborado y da lectura detallada al mismo (anexo 3). Al finalizar la lectura abre un turno de palabra por si alguien necesita alguna aclaración. D. Vicente Guerrero pregunta si se entregará fotocopia de ese presupuesto. El Sr. Decano indica que no ha dado tiempo a fotocopiarlo antes de la Junta. En cualquier caso lo pone a disposición de todo el mundo.

Se somete a votación, a mano alzada, la Memoria económica de 2002, sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Séptimo punto del orden del día. Propuesta de tribunales de convocatorias especiales de asignaturas.

Debido a la puesta en marcha de nuevas asignaturas y a los cambios de situación de algunos profesores, es necesario nombrar, o renovar, los tribunales de convocatorias especiales de asignaturas. En algunas ocasiones se pueden provocar problemas de retraso en la firma de las actas, por la necesidad de nombrar estos tribunales en Junta de Centro. Para evitar este problema, y agilizar el proceso cuando sea necesario, se propone que, en adelante, sea la Comisión Académica del centro quien nombre o renueve los tribunales y que, posteriormente, se informe en la Junta de Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario académico, quien da lectura a la propuesta de tribunales de convocatorias especiales que es preciso renovar (anexo 4).

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta de renovación de tribunales y la propuesta de delegar en la Comisión académica el nombramiento o renovación de tribunales de convocatorias especiales. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad de los presentes.

Octavo punto del orden del día. Renovación de comisiones.

Tras las elecciones de representantes de alumnos, el Consejo de alumnos ha presentado la siguiente propuesta para la renovación de representantes de alumnos en las Comisiones de la Junta de Centro:

Comisión de prácticas:

Carmen E. Calderón Barrena
Bárbara S. Lancho Barrantes

Comisión académica:

Alberto Magariño Montejano
Nazaret Soriano Hernández

Comisión de Biblioteca:

Blanca Naranjo Rodríguez
Blas Benítez Jaramillo

Comisión de Asuntos económicos

José Antonio Montesino Peña
Jara Pérez Ruiz

Comisión de Actividades extraacadémicas

Blas Benítez Jaramillo
Nazaret Soriano Hernández
Blanca Naranjo Rodríguez

Comisión de Tecnología:

Diego Pérez Aragüete
Pablo Reynolds Moreno

Comisión de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección
 Manuel Madrigal Bravo
 Libertad Ortiz Parreño
 Diego Pérez Aragüete

Comisión de evaluación de la docencia
 José María López Revuelta
 Alberto Magariño Montejano
 Miriam Raposo Gil

Comisión de Análisis del Plan de Estudios
 Bárbara S. Lancho Barrantes
 Blas Benítez Jaramillo
 José Manuel Díaz Espinosa

Comisión de seguimiento del nuevo edificio
 Sara Rodríguez Pérez
 Francisco Jiménez Corzo

Comisión de Cooperación Universitaria y Movilidad
 Nazaret Soriano Hernández.

Se abre un turno de intervención. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta presentada. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

Noveno punto del orden del día. Propuestas de denominación de laboratorios de Comunicación audiovisual y aulas 6, 7 y 8.

El Sr. Decano recuerda que existen todavía varios espacios en la Facultad pendientes de denominación. Al mismo tiempo, hay varias propuestas de nombres.

Respecto a los laboratorios de Comunicación Audiovisual hay una propuesta para que se les dé la denominación de "*Mario Camus*".

D. Alberto Magariño indica que se ha elegido este nombre porque Mario Camus será el padrino de la primera promoción de licenciados de Comunicación Audiovisual.

D. Pedro Luis Lorenzo considera demasiado general llamar a todos los espacios de Comunicación Audiovisual "*Mario Camus*".

El Sr. Decano señala que será un nombre para el conjunto de las aulas de Comunicación Audiovisual, después, cada espacio puede recibir una denominación específica.

D. José Luis Garralón manifiesta que no le gusta la palabra "laboratorios", ya que no son tal, sino que son salas de producción, de realización, de radio... Por esta razón propone que el nombre sea "*aulas Mario Camus*" o "*salas Mario Camus*".

D. Pedro Luis Lorenzo recuerda que una de las aulas ya existentes se denomina "*Ibn Marwan, el lusitano*". Según Fernando Valdés ese es el gentilicio de Ibn Marwan, pero, en su opinión, no está claro; por esta razón propone que se cambie por "*el gallego*". D. José Luis Garralón propone, simplemente, que se retire el gentilicio del nombre.

El Sr. Decano propone que se llame al conjunto "*Laboratorios de comunicación audiovisual Mario Camus*".

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta presentada. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para recordar que están también pendientes de denominación las aulas 6, 7 y 8. Se abre un turno de intervención. Piden la palabra D. Alberto Magariño Montejano, D. José Antonio Montesinos Peña, D. Agustín Vivas Moreno y D. José Miguel Cobos Bueno.

D. Alberto Magariño propone la siguiente denominación para las aulas 6, 7 y 8:

- Aula Guillermo Marconi
- Aula Hermanos Lumière
- Aula Luis Buñuel

D. José Antonio Montesinos Peña, propone las siguientes denominaciones:

- Aula Orson Welles
- Aula Nouvelle Vague

D. José Miguel Cobos Bueno, propone los siguientes nombres:

- Aula Ib - Asin
- Aula Benito Arias Montano
- Aula Diego Muñoz Torrero

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para recordar que en alguna reunión anterior se la Junta de Facultad se propuso reservar el nombre de "*Benito Arias Montano*" para el salón de actos.

D. José Miguel Cobos Bueno retira su propuesta.

D. Alberto Magariño defiende su propuesta, argumentando el carácter representativo de los nombres presentados para los diferentes ámbitos de la comunicación audiovisual.

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta presentada por D. Alberto Magariño. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

D. Agustín Vivas señala que la numeración de las aulas 1, 2, 3 y 4 empieza desde la zona de la cafetería.

El Sr. Decano señala que durante este curso continuará así, pero que a partir del próximo la numeración se iniciará desde la puerta de entrada.

Décimo punto del orden del día. Preguntas y sugerencias.

Se abre un turno de intervención. Piden la palabra D. Alberto Magariño Montejano, D. Jorge Caldera Serrano y D^a. Libertad Ortiz Parreño.

D. Alberto Magariño recuerda que hace poco han aparecido en la prensa diversos artículos de D. Fernando Valdés, en los que se atacaba a los alumnos de la Facultad y también al resto de la comunidad universitaria de la Facultad. El Consejo de alumnos presentó un escrito de protesta, al cual respondió de forma hiriente. Considera que la Facultad, en su conjunto, ha quedado mal parada y señala la posibilidad de tomar alguna medida.

El Sr. Decano señala que se ha protestado a nivel institucional, ya que considera que no debe convertirse en una cuestión individual.

D. Alberto Magariño estima que si ya se ha protestado oficialmente, no merece la pena dar más cancha a ese problema.

D. Jorge Caldera Serrano sugiere que, cuando se produzcan cambios de profesores en asignaturas, se agilice el cambio de carpetas en la red. El Sr. Decano señala que se consultará a D. Manuel Pérez Ayala.

D^a. Libertad Ortiz Parreño propone que se difundan convenientemente los horarios del servicio de reprografía y del servicio de cafetería (propone que se indiquen en la puerta).

D^a. Carmen Rincón advierte que hay que ser conscientes de que ambos servicios son públicos y se encuentran sujetos a unas cláusulas que deben ser cumplidas.

ACUERDOS

1. Proponer al Vicerrectorado de Alumnos, como límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2003/2004 el mismo número que en años anteriores: 80 alumnos para cada titulación (Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación; Licenciatura en Documentación y Licenciatura en Comunicación Audiovisual) y 12 alumnos para el segundo ciclo de Comunicación Audiovisual.
2. Aprobar las "Normas de uso de los medios audiovisuales" (anexo 1)
3. Aprobar la "Normativa de servicios informáticos" (anexo 2)
4. Aprobar la Memoria económica de 2002 (anexo 3)

5. Aprobar la propuesta de tribunales de convocatorias especiales de asignaturas presentada (anexo 4)
6. Delegar en la Comisión Académica del centro para la constitución o renovación de tribunales de convocatorias especiales de asignaturas.
7. Aprobar la propuesta de renovación de Comisiones presentada por el Consejo de Alumnos (v. punto 8)
8. Aprobar la denominación de "*Laboratorios de comunicación audiovisual Mario Camus*" para el conjunto de espacios específicos de Comunicación audiovisual.
9. Aprobar los siguientes nombres para las aulas 6, 7 y 8: Aula Guillermo Marconi; Aula Hermanos Lumière y Aula Luis Buñuel.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la Junta de Facultad a las catorce horas y cincuenta minutos del día de la fecha.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Fdo. Antonio Pulgarín Guerrero

Fdo. José Luis Bonal Zazo